

**GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE
LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN
SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL
EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES
QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE
NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

CCW/GGE/XI/3
29 de julio de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
Ginebra, 2 a 12 de agosto de 2005
Tema 10 del programa

Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes
en la Convención sobre prohibiciones o restricciones
del empleo de ciertas armas convencionales que puedan
considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

DOCUMENTO DE REFLEXIÓN

Presentado por el Presidente designado

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con la decisión adoptada por la Reunión de los Estados Partes en la Convención de 2004 (párrafo 28 del documento CCW/MSP/2004/2, de 13 de diciembre de 2004), el Presidente designado celebrará consultas entre los períodos de sesiones sobre los preparativos de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención e informará al respecto a la siguiente Reunión de los Estados Partes.

2. El presente documento de reflexión tiene por objetivo facilitar estas consultas, así como el establecimiento del proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención, que está previsto celebrar en 2006 a más tardar. El documento se presenta bajo la responsabilidad personal del Presidente designado de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de 2005 como complemento del titulado "Documento de reflexión" (CCW/GGE/X/4, de 4 de marzo de 2005).

II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

3. Habida cuenta de que todas las cuestiones de carácter sustantivo (análisis del ámbito y funcionamiento de la CAC) o de procedimiento (reglamento, estructura de la Conferencia, etc.) deben ser examinadas normalmente por el órgano encargado de los trabajos preparatorios de la Conferencia, el propósito de las presentes consultas ha de ser recabar las opiniones preliminares de los Estados Partes en la CAC sobre las cuestiones de organización siguientes:

- a) **Fecha de la Conferencia de Examen.** Un posible plazo para la Conferencia de Examen en otoño del año próximo sería entre el 6 y el 17 de noviembre de 2006¹. Ello dará tiempo suficiente para preparar la Conferencia de Examen. La decisión definitiva sobre los plazos de la Conferencia debe tomarse en noviembre en la Reunión de los Estados Partes en la CAC.
- b) **Lugar de celebración de la Conferencia de Examen.** De no haber otras sugerencias, la Conferencia de Examen podría celebrarse en Ginebra, ciudad estrechamente vinculada desde hace muchos años ya al proceso de la CAC.
- c) **Estructura, inicio, calendario y duración del proceso preparatorio.** Las opiniones expresadas hasta ahora son favorables al establecimiento de un proceso preparatorio separado (una comisión preparatoria) aunque sincronizado con el mecanismo existente (el Grupo de Expertos Gubernamentales), puesto que las cuestiones que se abordan en ambos foros difieren tanto en materia de procedimiento como de fondo. Si los Estados Partes en la CAC convinieran este enfoque en su Reunión de noviembre de 2005, las sesiones de la Comisión Preparatoria podrían celebrarse en secuencia con las del Grupo de Expertos Gubernamentales en 2006, de la manera siguiente:
 - i) Decimotercero período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales y primera reunión de la Comisión Preparatoria: una semana en marzo de 2006;
 - ii) Decimocuarto período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales y segunda reunión de la Comisión Preparatoria: una o dos semanas en junio de 2006;
 - iii) Decimoquinto período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales y tercera reunión de la Comisión Preparatoria: una semana en septiembre de 2006.

La Reunión de los Estados Partes de 2005 determinará también la duración de los períodos de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales y la Comisión Preparatoria teniendo en cuenta el volumen de trabajo del Grupo de Expertos

¹ De este plazo, se reservarían algunos días para la octava Conferencia anual de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado (en virtud del artículo 13 del Protocolo II Enmendado) y, muy probablemente, para la primera Conferencia de los Estados Partes en el Protocolo V sobre los REG (en virtud del artículo 10 del Protocolo V).

Gubernamentales en 2006 y el tiempo aproximado que se necesita para preparar debidamente la Conferencia de Examen.

- d) **Presidencia de la Conferencia de Examen.** Se espera que el Presidente designado de la Conferencia de Examen presida también el proceso preparatorio y se invita a los grupos regionales a iniciar consultas sobre la elección del futuro Presidente.
- e) **Universalización de la CAC y sus Protocolos.** En la Conferencia de Examen de la CAC y en su proceso preparatorio no se escatimarán esfuerzos para promover la universalización de la Convención y de todos sus Protocolos. Teniendo esto en cuenta, podrían preverse diferentes medidas, como la adopción de un Llamamiento por la Reunión de los Estados Partes de 2005 (análogo al Llamamiento adoptado cada año por las Conferencias Anuales de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado de la CAC), o la celebración de conferencias o seminarios regionales sobre la Convención y sus Protocolos y sobre cuestiones que sean objeto de debate en el Grupo de Expertos Gubernamentales de la CAC.
- f) Cualquier otra cuestión pertinente a este tema del programa.

ANEXO

Estructura y presidentes del proceso de la CAC

I. Conferencia de las Naciones Unidas sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

Ginebra, 10 a 28 de septiembre de 1979

Ginebra, 15 de septiembre a 10 de octubre de 1980

Presidente: Oluyemi Adeniji (Nigeria)

Vicepresidentes: Colombia, Egipto, Estados Unidos de América, India, Indonesia, Jamaica (sustituída posteriormente por Argentina), México, Suecia, URSS, Yugoslavia y Zaire

II. Primera Conferencia de Examen

1. Grupo de Expertos Gubernamentales, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para preparar la primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la CAC:

Primer período de sesiones: Ginebra, 28 de febrero a 4 de marzo de 1994

Segundo período de sesiones: Ginebra, 16 a 27 de mayo de 1994

Tercer período de sesiones: Ginebra, 8 a 19 de agosto de 1994

Cuarto período de sesiones: Ginebra, 9 a 20 de enero de 1995

Presidente: Johan Molander (Suecia)

Vicepresidentes: C. Narain (India), P. Poptchev (Bulgaria)

2. Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la CAC:

Primera etapa de la Conferencia de Examen: Viena, 25 de septiembre a 13 de octubre de 1995

Primera parte de la continuación del período de sesiones: Ginebra, 15 a 19 de enero de 1996

Segunda parte de la continuación del período de sesiones: Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 1996

Presidente: Johan Molander (Suecia)

Vicepresidentes: Austria, China, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, México, Túnez y Ucrania

III. Segunda Conferencia de Examen

1. Comisión Preparatoria:

Primer período de sesiones: Ginebra, 14 de diciembre de 2000
Segundo período de sesiones: Ginebra, 2 a 6 de abril de 2001
*Consultas oficiosas de
composición abierta:* Ginebra, 27 a 31 de agosto de 2001
Tercer período de sesiones: Ginebra, 24 a 28 de septiembre de 2001

*Presidente del primer período de sesiones
de la Comisión Preparatoria:* Henrik Salander (Suecia)

*Presidente del segundo y tercer período de
sesiones de la Comisión Preparatoria:* Les Luck (Australia)

2. Segunda Conferencia de Examen:

Ginebra, 11 a 21 de diciembre de 2001

Presidente: Les Luck (Australia)

Vicepresidentes: Bangladesh, China, Croacia, Eslovaquia, Estados Unidos de América,
Francia, México, Polonia, Sudáfrica y Suiza

IV. Reuniones de los Estados Partes

1. Grupo de Expertos Gubernamentales:

Primer período de sesiones: Ginebra, 21 a 24 de mayo de 2002
Segundo período de sesiones: Ginebra, 15 a 26 de julio de 2002
Tercer período de sesiones: Ginebra, 2 a 10 de diciembre de 2002
Cuarto período de sesiones: Ginebra, 10 a 14 de marzo de 2003
Quinto período de sesiones: Ginebra, 16 a 27 de junio de 2003
Sexto período de sesiones: Ginebra, 17 a 24 de noviembre de 2003

Presidente: Rakesh Sood (India)

Coordinadores: Chris Sanders (Países Bajos): Restos Explosivos de Guerra; y
Peter Kolarov (Bulgaria): Minas distintas de las minas antipersonal

Séptimo período de sesiones: Ginebra, 8 a 12 de marzo de 2004
Octavo período de sesiones: Ginebra, 5 a 16 de julio de 2004
Noveno período de sesiones: Ginebra, 8 a 16 de noviembre de 2004
Décimo período de sesiones: Ginebra, 7 a 11 de marzo de 2005
11º período de sesiones: Ginebra, 2 a 12 de agosto de 2005
[...]

Presidente: Gordan Markotić (Croacia)

Coordinadores: Jayant Prasad (India): Restos Explosivos de Guerra; y Markku Reimaa (Finlandia): Minas distintas de las minas antipersonal

2. Reuniones de los Estados Partes:

12 a 13 de diciembre de 2002

27 a 28 de noviembre de 2003

Presidente: Rakesh Sood (India)

18 a 19 de noviembre de 2004

[...]

Presidente: Gordan Markotić (Croacia)
